



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MM-SAMC-SGM-025-2026.**

EL **MUNICIPIO DE MOMIL**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFICANDO LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES:

1.1 OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA FOMENTAR Y PROMOVER LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES TRADICIONALES RECREATIVAS PROPIAS DE SU CICLO DE VIDA.

1.2. CANTIDADES A ADQUIRIR:

El contratista deberá prestar los servicios descritos y cumplir con las características y especificaciones en cuanto a calidad, cantidad y condiciones determinadas así:

Prestación de Servicio para fomentar y promover los derechos de niños y niñas a través de actividades tradicionales recreativas propias de su ciclo de vida			
TALENTO HUMANO			
No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA O CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	CANT.	NUMERO EN DIAS
1	Coordinador General. Profesional en trabajo social, experiencia general de mas de 36 meses desde la obtención del título.	1	5
No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA O CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	CANT.	NUMERO EN DIAS
SUMINISTROS NECESARIOS PARA Realizar una jornada recreativa infantil en el parque central del municipio de Momil			
2	Personal de apoyo logístico, bachiller y/o técnico, para el desarrollo de las actividades, antes, durante y después de los eventos.	4	5
3	Servicio de perifoneo móvil con una (1) bocinas, destinado a la divulgación y convocatoria de las actividades recreativas y lúdicas dirigidas a niños y niñas en el marco de los Carnavales Momil en Juego y la estrategia “Momil, un territorio para jugar”. Este servicio permitirá informar e invitar a la comunidad del casco urbano y de la zona rural del municipio de Momil a participar en las jornadas recreativas, actividades con juegos tradicionales, charlas pedagógicas y el evento infantil de cierre del Mes del Niño, promoviendo una amplia participación de la niñez, las familias y la comunidad en general.	10	1
4	Alquiler de juegos infantiles inflables con resbaladero, motor a gasolina o eléctrico (capacidad: 12 niños de 3 a 12 años), incluye montaje y transporte.	3	1



5	Alquiler de (4) Carpas estructural de 4X4 de alta resistencia con armazón y cubierta en lona PVC impermeable. Ideal para eventos al aire libre, garantizando protección durante la jornada, incluye montaje y transporte	4	1
6	Servicio integral de animación y recreación infantil con la participación de tres (3) personajes caracterizados de Disney, con vestuarios de alta calidad y gran fidelidad. La presentación incluye interacción con el público, dinámicas lúdicas, coreografías temáticas y sesiones de fotografía, creando un ambiente mágico y envolvente para niños y familias. Como complemento, se realiza un espectáculo musical en vivo con bailarines, músicos y personajes animados, acompañado de un sistema de sonido profesional. incluye transporte	1	1
7	Suministro de bolsas individuales de dulces, compuestas por una combinación variada de productos como galletas dulces de 46gr, snack salado de 100gr, piruleta 13 gr, chocolate de porción individual 15 gr, gomitas frutales 20gr y golosina tipo mámelos de 5 gr. Las bolsas estarán empacadas de forma segura e higiénica, pensadas para consumo infantil durante actividades recreativas. Serán distribuidos como parte de las actividades recreativas y lúdicas.	4000	1
8	Suministro de refrigerio individual compuesto por un pastel de pollo de aproximadamente 100 a 120 gramos, elaborado bajo condiciones adecuadas de preparación, manipulación e higiene, con empaque individual para garantizar su conservación, transporte y distribución; acompañado de una bebida individual tipo jugo natural, néctar o bebida gaseosa, en presentación de 200 a 250 ml,	2000	1
9	alquiler de tarima modular para espectáculo recreativo infantil, con estructura metálica certificada, superficie antideslizante en madera o material equivalente, instalada a una altura aproximada entre 0,80 m y 1,00 m del nivel del suelo, con dimensiones mínimas de 8 metros de ancho x 6 metros de fondo (48 m ²), incluyendo montaje, desmontaje, nivelación, sistema de acceso mediante escaleras y elementos de seguridad requeridos para el desarrollo de presentaciones artísticas, musicales y actividades recreativas con participación de personajes, bailarines y animadores.	1	1
10	pendón 2x1 metros full color con estructura tipo araña, con diseño alusivo al proyecto. incluye diseño e instalación.	2	1
11	Pacas de agua por 50 unidades 200 ML	100	1
No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA O CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	CANT.	NUMERO EN DIAS
SUMINISTROS NECESARIOS PARA Realizar una jornada recreativa infantil en el parque central del corregimiento de Sabaneta			
12	Servicio de perifoneo móvil con una (1) bocinas, destinado a la divulgación y convocatoria de las actividades recreativas y lúdicas dirigidas a niños y niñas en el marco de los Carnavales Momil en Juego y la estrategia "Momil, un territorio para jugar". Este servicio permitirá informar e invitar a la comunidad del casco urbano y de la zona rural del municipio de Momil a participar en las jornadas recreativas, actividades con juegos tradicionales, charlas pedagógicas y el evento infantil de cierre del Mes del Niño,	5	1



	promoviendo una amplia participación de la niñez, las familias y la comunidad en general.		
13	Alquiler de juegos infantiles inflables con resbaladero, motor a gasolina o eléctrico (capacidad: 12 niños de 3 a 12 años), incluye montaje y transporte.	2	1
14	Alquiler de (2) Carpas estructural de 4X4 de alta resistencia con armazón y cubierta en lona PVC impermeable. Ideal para eventos al aire libre, garantizando protección durante la jornada, incluye montaje y transporte	2	1
15	Servicio integral de animación y recreación infantil con la participación de tres (3) personajes caracterizados de Disney, con vestuarios de alta calidad y gran fidelidad. La presentación incluye interacción con el público, dinámicas lúdicas, coreografías temáticas y sesiones de fotografía, creando un ambiente mágico y envolvente para niños y familias. Como complemento, se realiza un espectáculo musical en vivo con bailarines, músicos y personajes animados, acompañado de un sistema de sonido profesional. incluye transporte	1	1
16	Suministro de bolsas individuales de dulces, compuestas por una combinación variada de productos como galletas dulces de 46gr, snack salado de 100gr, piruleta 13 gr, chocolate de porción individual 15 gr, gomitas frutales 20gr y golosina tipo mámelos de 5 gr. Las bolsas estarán empacadas de forma segura e higiénica, pensadas para consumo infantil durante actividades recreativas. Serán distribuidos como parte de las actividades recreativas y lúdicas.	1000	1
17	Suministro de refrigerio individual compuesto por un pastel de pollo de aproximadamente 100 a 120 gramos, elaborado bajo condiciones adecuadas de preparación, manipulación e higiene, con empaque individual para garantizar su conservación, transporte y distribución; acompañado de una bebida individual tipo jugo natural, néctar o bebida gaseosa, en presentación de 200 a 250 ml,	1000	1
18	alquiler de tarima modular para espectáculo recreativo infantil, con estructura metálica certificada, superficie antideslizante en madera o material equivalente, instalada a una altura aproximada entre 0,80 m y 1,00 m del nivel del suelo, con dimensiones mínimas de 8 metros de ancho x 6 metros de fondo (48 m²), incluyendo montaje, desmontaje, nivelación, sistema de acceso mediante escaleras y elementos de seguridad requeridos para el desarrollo de presentaciones artísticas, musicales y actividades recreativas con participación de personajes, bailarines y animadores.	1	1
19	Pacas de agua por 50 unidades 200 ML	20	1
No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA O CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	CANT.	NUMERO EN DIAS
SUMINISTROS NECESARIOS PARA Realizar una visita a la zona rural del corregimiento de Betulia, incluyendo las veredas San Miguel, Bellavista, San Mateo, Escobar y Cerro Piedra			
20	Alquiler de sonido móvil de 2 cabinas activas profesionales, una consola de audio de 6 canales, un micrófono cableado para sonido, El sistema de sonido contará con la potencia suficiente para cubrir el espacio durante los eventos y asegurar una correcta audibilidad para los asistentes, incluye transporte.	1	1



21	Suministro de bolsas individuales de dulces, compuestas por una combinación variada de productos como galletas dulces de 46gr, snack salado de 100gr, piruleta 13 gr, chocolate de porción individual 15 gr, gomitas frutales 20gr y golosina tipo mámelos de 5 gr. Las bolsas estarán empacadas de forma segura e higiénica, pensadas para consumo infantil durante actividades recreativas. Serán distribuidos como parte de las actividades recreativas y lúdicas.	400	1
22	Suministro de refrigerio individual compuesto por un pastel de pollo de aproximadamente 100 a 120 gramos, elaborado bajo condiciones adecuadas de preparación, manipulación e higiene, con empaque individual para garantizar su conservación, transporte y distribución; acompañado de una bebida individual tipo jugo natural, néctar o bebida gaseosa, en presentación de 200 a 250 ml,	400	1
23	Pacas de agua por 50 unidades 200 ML	8	1
24	Servicio de acompañamiento y facilitación comunitaria dirigido a niños, niñas y familias del corregimiento de Betulia y sus veredas San Miguel, Bellavista, San Mateo, Escobar y Cerro Piedra, que incluye la participación de un profesional capacitado en recreación, trabajo comunitario o áreas afines, encargado de apoyar la planeación, organización y desarrollo de actividades de integración, promover la participación infantil y fortalecer los espacios de convivencia y reconocimiento de los derechos de la niñez en las comunidades rurales.	1	1
No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA O CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	CANT.	NUMERO EN DIAS
SUMINISTROS NECESARIOS PARA Realizar una visita al corregimiento de Sacana, con el propósito de promover espacios de integración			
25	Alquiler de sonido móvil de 2 cabinas activas profesionales, una consola de audio de 6 canales, un micrófono cableado para sonido, El sistema de sonido contará con la potencia suficiente para cubrir el espacio durante los eventos y asegurar una correcta audibilidad para los asistentes, incluye transporte.	1	1
26	Suministro de bolsas individuales de dulces, compuestas por una combinación variada de productos como galletas dulces de 46gr, snack salado de 100gr, piruleta 13 gr, chocolate de porción individual 15 gr, gomitas frutales 20gr y golosina tipo mámelos de 5 gr. Las bolsas estarán empacadas de forma segura e higiénica, pensadas para consumo infantil durante actividades recreativas. Serán distribuidos como parte de las actividades recreativas y lúdicas.	500	1
27	Suministro de refrigerio individual compuesto por un pastel de pollo de aproximadamente 100 a 120 gramos, elaborado bajo condiciones adecuadas de preparación, manipulación e higiene, con empaque individual para garantizar su conservación, transporte y distribución; acompañado de una bebida individual tipo jugo natural, néctar o bebida gaseosa, en presentación de 200 a 250 ml,	500	1
28	Pacas de agua por 50 unidades 200 ML	10	1



29	Servicio de acompañamiento y facilitación comunitaria dirigido a los niños, niñas y familias del corregimiento de Sacana, que incluye la participación de personal capacitado para apoyar el desarrollo de actividades de integración, recreación y participación comunitaria, mediante la organización de espacios lúdicos y tradicionales que fortalezcan la convivencia, la interacción social y el reconocimiento de los derechos de la niñez en el marco de las actividades recreativas del municipio.	1	1
No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA O CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	CANT.	NUMERO EN DIAS
SUMINISTROS NECESARIOS PARA Realizar una jornada recreativa infantil en el corregimiento de Guaymaral y sus veredas Trementino y Cuatro Vientos,			
30	Alquiler de sonido móvil de 2 cabinas activas profesionales, una consola de audio de 6 canales, un micrófono cableado para sonido, El sistema de sonido contará con la potencia suficiente para cubrir el espacio durante los eventos y asegurar una correcta audibilidad para los asistentes, incluye transporte.	1	1
31	Suministro de bolsas individuales de dulces, compuestas por una combinación variada de productos como galletas dulces de 46gr, snack salado de 100gr, piruleta 13 gr, chocolate de porción individual 15 gr, gomitas frutales 20gr y golosina tipo mámelos de 5 gr. Las bolsas estarán empacadas de forma segura e higiénica, pensadas para consumo infantil durante actividades recreativas. Serán distribuidos como parte de las actividades recreativas y lúdicas.	310	1
32	Suministro de refrigerio individual compuesto por un pastel de pollo de aproximadamente 100 a 120 gramos, elaborado bajo condiciones adecuadas de preparación, manipulación e higiene, con empaque individual para garantizar su conservación, transporte y distribución; acompañado de una bebida individual tipo jugo natural, néctar o bebida gaseosa, en presentación de 200 a 250 ml,	310	1
33	Pacas de agua por 50 unidades 200 ML	6	1
34	Servicio de realización de jornada recreativa infantil dirigido a niños, niñas y familias del corregimiento de Guaymaral y sus veredas Trementino y Cuatro Vientos, que incluye actividades de animación recreativa, juegos interactivos, música, dinámicas de integración, mediante la participación de personal capacitado para el desarrollo de espacios lúdicos orientados al fortalecimiento de la convivencia comunitaria, la participación infantil y el reconocimiento de los derechos de la niñez. incluye transporte	1	1

1. DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Objetivo especifico	Actividad	Metodología para el desarrollo
Fomentar la Participación de la comunidad infantil en actividades recreativas que promuevan sus	Realizar una jornada recreativa infantil en el parque central del municipio de Momil, mediante juegos interactivos, música, actividades lúdicas y espectáculos	Organizar y desarrollar una jornada recreativa infantil en el parque central del municipio de Momil, mediante un espectáculo animado con juegos interactivos, música, actividades lúdicas



derechos y bienestar.	orientados al fortalecimiento de valores como la convivencia, la amistad y el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas.	y espacios de integración que fortalezcan valores como la convivencia, la amistad y el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas. Para su ejecución se realizará la contratación de un grupo de animadores especializados en recreación infantil, la adecuación del espacio requerido para el desarrollo del evento y la divulgación de la actividad a través de redes sociales y medios locales, garantizando la participación de la comunidad infantil.
-----------------------	--	---

Objetivo específico	Actividad	Metodología para el desarrollo
Asegurar que los niños y niñas de la zona rural también participen de las actividades recreativas y reciban una atención especial en el marco de estas actividades tradicionales.	Realizar una jornada recreativa infantil en el parque central del corregimiento de Sabaneta, mediante actividades lúdicas, juegos interactivos, música y espectáculos de animación orientados al fortalecimiento de valores como la convivencia, la amistad y el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas.	Para el desarrollo de las actividades se implementará una metodología participativa, recreativa y comunitaria, orientada a promover espacios de integración, convivencia y reconocimiento de los derechos de los niños y niñas del municipio de Momil. Inicialmente, se realizará la planeación y coordinación logística de las jornadas recreativas, incluyendo la organización del equipo encargado, la definición de los espacios de intervención, el traslado del personal recreativo y la articulación con líderes comunitarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades en cada territorio. La ejecución iniciará con la realización de un espectáculo animado de recreación en el parque central del corregimiento de Sabaneta, mediante juegos interactivos, música, actividades lúdicas y presentaciones recreativas encaminadas al fortalecimiento de valores como la convivencia, la amistad, la integración social y la promoción de los derechos de los niños y niñas. Posteriormente, se desarrollarán visitas a las comunidades rurales del corregimiento de Betulia, incluyendo las veredas San Miguel, Bellavista, San



		Mateo, Escobar y Cerro Piedra; el corregimiento de Guaymaral y sus veredas Trementino y Cuatro Vientos; y el corregimiento de Sacana, garantizando el acercamiento de la oferta recreativa a los niños y niñas de estas zonas. En el corregimiento de Guaymaral se realizará una actividad animada que incluirá juegos, música y dinámicas de integración, acompañada de la entrega de dulces como estrategia de participación y motivación infantil. Durante las jornadas rurales se contará con el acompañamiento de líderes comunitarios para la organización de los espacios, la convocatoria de las familias y la coordinación de las actividades. Asimismo, se preparará un programa de animación adaptado a las características de cada comunidad, promoviendo la participación activa de los niños y niñas, fortaleciendo los vínculos familiares y comunitarios, y generando espacios seguros para el disfrute, la recreación y el ejercicio de sus derechos.
--	--	---

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La modalidad de selección que se utilizará para elegir al contratista en este caso, es la Selección Abreviada de Menor cuantía, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 2 literal b) y al Decreto 1082 de 2015.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección será de **CINCO (05) DÍAS**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

4.1. FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el **22 DE OCTUBRE DE 2026** a las 8:00 am.

4.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta deberá ser presentada en físico en la Cra 10 No. 8-05, Dirección Administrativa y Financiera, Momil – Córdoba dentro del plazo establecido para el efecto en el cronograma del proceso.

La oferta deberá estar conformada por un sobre en el cual se deberán incluir los documentos



relacionados con el cumplimiento de los requisitos habilitantes, así como los requisitos, documentos a los que se les asigne puntaje y la propuesta económica de conformidad con todos los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: EL MUNICIPIO tiene presupuestado para celebrar el contrato derivado de este proceso de selección, hasta la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000)**, incluidos costos directos e indirectos.

6.3 EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

El Municipio de MOMIL cuenta con los recursos para realizar el presente proceso de selección según el Certificado de disponibilidad presupuestal No.00369 del 07 de OCTUBRE de 2026, por valor de \$150.000.000, expedido por el profesional universitario del área de presupuesto y contabilidad del Municipio.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder del presupuesto oficial, así como tampoco podrán sobrepasar los precios unitarios establecidos en el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliego de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co desde el día ocho (08) de octubre de 2026.

Las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratacion@momil-cordoba.gov.co

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos internacionales:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza	Chile	Sí	NO	NO	NO
Pacífico	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	Sí	NO	NO	NO



Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
CAN		SI	N/A	NO	SI

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 el municipio limitará el presente proceso de selección a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

10. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que equivale a la suma de \$533.287.768 para la vigencia 2025.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

Para estos efectos, las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura del proceso de selección

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES		DESCRIPCIÓN
		PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS: Si el proponente es persona natural, debe ser mayor de edad y no tener restricciones de capacidad.
1.- JURÍDICA	CAPACIDAD	Si el proponente es persona jurídica, debe contener dentro de su objeto social la facultad para desarrollar o ejecutar una actividad igual o similar a la del objeto del contrato a celebrar y el término de duración de la misma deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un (1) año más, y además deben contar con autorización de la Superintendencia Financiera. En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse así mismo, la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente, otorgada con fecha anterior al cierre del proceso de selección. Persona Natural:



		El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural. Proponente Plural: Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación. Persona Jurídica Extranjera: Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarla judicial o extrajudicialmente.
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.
1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.		Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.		Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.
1.6. CERTIFICADO DE NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES		Los oferentes con su propuesta, deben presentar certificado donde conste que no presentan antecedentes judiciales. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su representante legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o el Consorcio o promesa de sociedad futura, según corresponda.



1.7. CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	De acuerdo a lo establecido en la ley 1801 del 29 de julio de 2016 (nuevo código de policía) con la propuesta se debe presentar certificado de no encontrarse reportado en el registro nacional de medidas correctivas de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.												
1.8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.												
1.9. PACTO DE TRANSPARENCIA	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
1.10. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
1.10 CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.												
1.11. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	El certificado de REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.												
2.- CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	<table><tr><th>Indicador</th><th>Valor concertado</th></tr><tr><td>Índice de Liquidez</td><td>≥ 1,09</td></tr><tr><td>Índice de Endeudamiento</td><td>≤ 6%</td></tr><tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>≥ 0,46</td></tr><tr><td>Rentabilidad del Patrimonio</td><td>≥ 0,02</td></tr><tr><td>Rentabilidad del Activo</td><td>≥ 0,04</td></tr></table>	Indicador	Valor concertado	Índice de Liquidez	≥ 1,09	Índice de Endeudamiento	≤ 6%	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 0,46	Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0,02	Rentabilidad del Activo	≥ 0,04
Indicador	Valor concertado												
Índice de Liquidez	≥ 1,09												
Índice de Endeudamiento	≤ 6%												
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 0,46												
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0,02												
Rentabilidad del Activo	≥ 0,04												



3.- EXPERIENCIA

EXPERIENCIA ACREDITADA:

El proponente deberá tener experiencia acreditada, en tres (03) contratos codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, los siguientes códigos:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
SERVICIOS	50	16	18
SERVICIOS	60	14	11
SERVICIOS	90	10	16
SERVICIOS	93	14	16
CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC			
CÓDIGO	501618	PRODUCTOS DE CONFITERÍA	
CÓDIGO	601411	JUEGOS	
CÓDIGO	901016	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	
CÓDIGO	931416	POBLACIÓN	

Adicionalmente el proponente deberá cumplir de manera concurrente con el contrato con que se acredite la experiencia:

1.- Los contratos aportados deberán tener dentro de su objeto se encuentre la ejecución de al DESARROLLO Y SERVICIOS LOGÍSTICOS Y RECREACIÓN RELACIONADO CON LA NIÑEZ.

2. Por lo menos uno (01) de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMMLV.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el número de contratos para la acreditación de experiencia para emprendimientos, empresas de mujeres y MIPYMES se realizará de la siguiente manera:

El proponente deberá tener experiencia acreditada, en DOS (02) contratos codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, los siguientes códigos:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
SERVICIOS	50	16	18
SERVICIOS	60	14	11
SERVICIOS	90	10	16
SERVICIOS	93	14	16
CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC			
CÓDIGO	501618	PRODUCTOS DE CONFITERÍA	
CÓDIGO	601411	JUEGOS	



	CÓDIGO	901016	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
	CÓDIGO	931416	POBLACIÓN
Adicionalmente el proponente deberá cumplir de manera concurrente con el contrato con que se acredite la experiencia: 1.- Los contratos aportados deberán tener dentro de su objeto y/o alcance de su objeto se encuentre la ejecución de DESARROLLO Y SERVICIOS LOGÍSTICOS Y RECREACIÓN RELACIONADO CON LA NIÑEZ. 2. Por lo menos uno (01) de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 35% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.			

10.- CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	08/10/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	08/10/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	08/10/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2026	Correo electrónico contratacion@momil-cordoba.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	16/10/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	19/10/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	19/10/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés	20/10/2026	Correo electrónico contratacion@momil-cordoba.gov.co
Realización del sorteo	21/10/2026 9:00 AM	Cra 10 8-05, Oficina de Contratación, Momil– Córdoba
Publicación de la lista de precalificados	21/10/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co



Audiencia de asignación de Riesgos- En caso de que sea solicitada	21/10/2026 4:00 P.M	Cra 10 8-05-, oficina de Contratación, Momil- Córdoba
Plazo máximo para la expedición de Adendas	DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA LEY 1474 DE 2011, REGLAMENTADO POR EL ARTICULO 25 DEL DECRETO 1082 de 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	23/10/2026 8:00 AM	Cra 10 8-05-, Dirección Administrativa y Financiera, Momil- Córdoba
Publicación del informe preliminar de evaluación	23/10/2026	Página: En el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2026	Correo electrónico contratacion@momil-cordoba.gov.co Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	29/10/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29/10/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN.	Cra 10 8-05-, oficina de Contratación, Momil- Córdoba

El presente aviso se emite y se publica el ocho (08) de octubre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
EFREN JOSE PUCHE CARRASCAL
ALCALDE
MUNICIPIO DE MOMIL

Revisó: Ronaldo Daniells Escobar – Asesor Externo de Contratación. 